



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELFAX: FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -D- N°

164/08

20 MAY 2008

Salta,
Expediente N° 12.512/06

VISTO:

La presentes actuaciones mediante las cuales las alumnas Gabriela M. AGUIRRE DE FRANCESCO L.U. N° 608.867 y María Florencia GALLINO L.U N° 608.904 de la Carrera de Nutrición, (Proyecto de Articulación Resolución -CS- N° 354/02) solicitan aprobación del Tema de Tesis, como así también de la Directora que guiará el trabajo; y.

CONSIDERANDO:

Que el trámite de Tesis sigue los lineamientos establecidos en el Reglamento Vigente, aprobado por Resolución -CD- N° 106/05.

Que la Profesional propuesta como Directora de Tesis manifiesta su conformidad.

Que el Departamento Alumnos informa que las causantes cumplen con los requisitos fijados por la norma antes citada, para iniciar el Trabajo de Tesis.

Que la Comisión de Carrera de Nutrición, aconseja aprobar el tema y la designación de la Directora propuesta.

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar como Tema del Trabajo de Tesis para las alumnas Gabriela M. AGUIRRE DE FRANCESCO L.U. N° 608.867 y María Florencia GALLINO L.U N° 608.904 de la Carrera de Nutrición, (Proyecto de Articulación Resolución -CS- N° 354/02) el siguiente: " Estado nutricional de los niños que asisten al anexo N° 3 del Jardín de Infantes de la Escuela N° 1285 " Roque Vassalli " de la Ciudad de Firmat en la Provincia de Santa Fé".

ARTICULO 2º: Designar como Directora de Tesis a la Lic. María Isabel DOMINGUEZ ROCA, para guiar el trabajo citado en el Artículo 1º.

ARTICULO 3º: Las alumnas dispondrán de un plazo de seis meses para la presentación del Proyecto, una vez notificado de la Resolución de aprobación del Tema de Tesis.

ARTICULO 4º: Hágase saber y remítase copia a: Directora de Tesis, alumnas y siga a Dirección Administrativa Académica - Departamento Alumnos - de esta Facultad a sus efectos.



Lic. CECILIA PIU de MARTIN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Mgs. NIEVE CHAVEZ
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud